

OTISGRAF S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

OTISGRAF S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2015

A los Señores Accionistas de
OTISGRAF S.A.

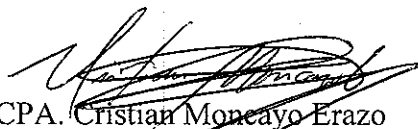
En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpla en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de OTISGRAF S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyó el examen, a base de pruebas selectivas de evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de OTISGRAF S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 21, 2016


CPA. Cristian Moncayo Erazo
Comisario




OTISGRAF S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2015

**NOTAS AL INFORME DE COMISARIO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Conforme al reglamento de presentación de los Informe de Comisarios emitido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014 y artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras expongo ante ustedes mi opinión respecto del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.-

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Control interno y razonabilidad de los resultados.-

El cumplimiento de las políticas internas de la compañía y las cifras que respaldan los estados financieros fueron evaluados mediante la ejecución de pruebas selectivas y como resultado de dicha verificación mencionamos las principales transacciones realizadas:

Los ingresos operacionales tuvieron un aumento con relación al ejercicio 2014.

Los resultados de las operaciones por el período terminado en diciembre del 2014 presentan una utilidad de US\$ 1.147.260 (2014; utilidad de US\$ 829.789).

Total de Activo	US\$ 1.147.260
Activo corriente	35,51%
Propiedad, planta y equipos	56,12%
Activos Biologicos	7,44%
Otros activos	0,03%
Pasivos corriente	13,05%
Pasivos no corrientes	20,61%
Patrimonio	66,33%

OTISGRAF S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2015

Los principales indicadores financieros del ejercicio económico son los siguientes:

Capital de trabajo	US\$ 2.338.215,53
Razón de liquidez	US\$ 2,72
Razón de endeudamiento	33,67%
Razón de rentabilidad	11,16%

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Base de presentación

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primarios donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimiento originales de hasta tres meses.

Propiedades, planta y equipos

Las propiedades y equipos se presentan al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año. La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años

OTISGRAF S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2015

Maquinarias y equipos	10 años
Equipos de computación	3 años

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos.

El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizado tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables. Desde el año 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la compañía deberá cancelar la diferencia del impuesto con los recargos correspondientes.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos y los pasivos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financieras y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

OTISGRAF S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2015

Beneficios a empleados - Participación de los trabajadores en las utilidades

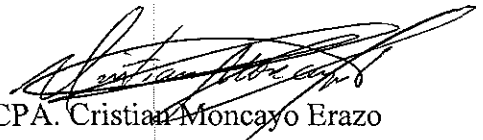
El 15% de la utilidades anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral, en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registra al costo, estos se reconoce a medida en que se incurren, independientes de la fecha en que se realiza el pago.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 21, 2016


CPA. Cristian Moncayo Erazo
Comisario